



Título de la consultoría **Analistas para reporte sobre recursos escolares en Chile en el marco del Sistema de Aseguramiento de la Calidad – Ministerio de Educación de Chile**

Unidad Organizacional Oficina Regional de Educación para Latinoamérica y el Caribe – OREALC/UNESCO Santiago

Ubicación OREALC / UNESCO Santiago, Chile

Fecha de cierre 20 de abril de 2015

Antecedentes Desde fines del año 2014 Chile ha sumado su participación al proyecto de OECD denominado “Revisión de políticas para mejorar la efectividad del uso de recursos en las escuelas” (Review of Policies to Improve the Effectiveness of Resource Use in Schools) también conocido como School Resources Review¹.

El propósito de esta revisión de recursos es proveer análisis y consejo en cómo distribuir, utilizar y manejar los recursos para que estos contribuyan a cumplir los propósitos de los países. La revisión implica la recolección de información sobre formas en que los países abordan el uso de sus recursos en las escuelas y la identificación de políticas, prácticas e iniciativas exitosas e innovadoras. A nivel internacional el proyecto se desarrolla en tres etapas sucesivas, a saber, una Fase analítica, una Fase de revisión de los países, y una Fase de síntesis.

La participación en este proyecto implica a cada país participante la preparación de un “Reporte de antecedentes del país” conocido como Country Background Report (en adelante CBR) que describe cómo el país aborda la distribución, utilización y administración de los recursos escolares. El CBR es desarrollado de acuerdo a directrices previamente definidas por la planificación general del SRR, descritas en el documento “OECD Review of Policies to Improve the Effectiveness of Resource Use in Schools (School Resources Review) Guidelines for Country Background Reports²”. Dichas directrices se basan en el marco analítico, aspectos clave y preguntas de análisis propuesto en el documento “Design and Implementation Plan for the Review³”.

El CBR se divide en 6 capítulos y aproximadamente de 60 subcapítulos, a su vez compuestos de 120 secciones, cada una con preguntas específicas que deben ser abordadas a través de un análisis de fuentes secundarias de información diversas que incluyen legislación, estadísticas oficiales, datos administrativos e información generada por investigación previa. Adicionalmente en la página del proyecto pueden consultarse como referencia dos CBR del School Resources Review recientemente finalizados pertenecientes a República Eslovaca⁴ e Islandia respectivamente⁵.

El Ministerio de Educación de Chile (Mineduc) a través de su Departamento de estudios tiene la responsabilidad institucional de preparar el CBR de Chile. Su elaboración cuenta con la colaboración activa de Agencia de Calidad de la Educación y Superintendencia de Educación, instituciones clave del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación en el país. Adicionalmente la oficina local de UNESCO apoyará al Mineduc en el reclutamiento, selección y contratación de los servicios profesionales que requiera la elaboración del reporte.

¹ La siguiente es la página web del proyecto: <http://www.oecd.org/edu/school/schoolresourcesreview.htm>

² Disponible en: <http://www.oecd.org/edu/school/School-Resources-Review-CBR-Guidelines.pdf>

³ Disponible en: <http://www.oecd.org/edu/school/School-Resources-Review-Design-and-Implementation-Plan.pdf>

⁴ Disponible en: http://www.oecd.org/edu/school/CBR_School%20Resources_SK.pdf

⁵ Disponible en: <http://www.oecd.org/edu/school/Country%20Background%20Report%20Iceland.pdf>

El equipo que elabora el reporte (Equipo CBR) está conformado por un grupo de investigación y uno de apoyo. El grupo de investigación cuenta con:

- 1 Coordinador general: responsable por la totalidad del proyecto, asignación de responsabilidades, contraparte OECD para el proyecto, contrasta servicios asociados.
- 1 Coordinador general asistente: apoya toda la coordinación general.
- 6 Coordinadores de capítulo: lideran la elaboración de un capítulo, coordina el trabajo de sus ayudantes de investigación, facilita el acceso a información necesaria para cada sección.
- Ayudantes de investigación: desarrollan sus secciones del CBR asignadas reportando al responsable de capítulo.

El grupo de apoyo por su parte incluye:

- 1 Editor: prepara el reporte el formato requerido por directrices OECD
- 1 Traductor: traduce al inglés el texto final.
- Coordinador visita evaluación: coordina visita de panel experto OCDE que elaborará el "Country Review".
- Comité editorial conformado por autoridades de las instituciones participantes: avalan el contenido del reporte y facilitan el trabajo de investigación.

UNESCO contratará hasta 6 ayudantes de investigación que colaboren en la elaboración de los capítulos 3, 4, 5 y 6 del CBR.

Principales responsabilidades del consultor(a)

Bajo la supervisión del Ministerio de Educación de Chile y de OREALC/UNESCO Santiago, el ayudante de investigación deberá:

1. Recolectar y analizar información
2. Redactar el reporte de 10 secciones del CBR (en castellano) y sus respectivos anexos cuando corresponda.

El volumen de trabajo individual se estima en 100 horas profesionales, asumiendo que cada sección requerirá en promedio 10 horas profesionales y se pagarán a un valor de \$25.000 (veinticinco mil pesos chilenos) bruto la hora.

El trabajo de ayudante de implica una investigación individual (revisión de información diversa incluyendo legislación, artículos académicos, información periodística, encuestas, evaluaciones, estudios, datos administrativos, estudios, etc.; entrevista a autoridades competentes del sistema escolar.) en combinación con diversas reuniones o instancias de coordinación con un equipo conformado para elaborar el CBR descrito a continuación y se desarrollará entre abril y julio 2015 de acuerdo al cronograma descrito más adelante. Los ayudantes de investigación del CBR no serán provistos con equipamiento ni espacio de oficina para la realización de su trabajo.

Perfil Profesional

1. Título universitario obtenido en una Universidad reconocida por el Estado de Chile en las siguientes áreas: ciencias sociales, administración o educación
2. Experiencia demostrable de al menos 3 años en investigación en ciencias sociales y/o análisis de políticas públicas.
3. Experiencia en investigaciones en educación deseable.
4. Conocimiento del sistema escolar chileno y sus fuentes de la información.
5. Contar con excelentes habilidades analíticas y de investigación.
6. Tener capacidad proactiva e iniciativa, y de trabajo en equipo.
7. Contar con habilidades en redacción de documentos que reportan trabajo investigativo.
8. Manejo de paquetes estadísticos y análisis cuantitativo (Spss o Stata).
9. Buen manejo de software de oficina (procesadores de texto y planillas de cálculo).
10. Manejo intermedio del idioma inglés (Referencia: Nivel B1 del MCER).
11. Dominio a nivel nativo del idioma castellano.
12. Capacidad para trabajo autónomo.
13. Disponer de espacio y equipamiento para el desarrollo del trabajo.

Productos asociados:

- a) 1er Informe.

Fecha estimada de entrega: hasta el 20 de junio de 2015

Borrador de secciones asignadas

- b) 2do Informe.

Fecha estimada de entrega: hasta el 30 de julio de 2015

Reporte final de secciones asignadas

Duración

Fecha estimada de inicio del contrato: 30 de abril de 2015.

Fecha estimada de término del contrato: 20 de agosto de 2015.

Contract for Individual Consultant.

Condiciones de empleo

El/la seleccionado/a deberá asumir el costo de los descuentos previsionales correspondientes a AFP, Fonasa / Isapre y seguro de accidentes (aproximadamente 20% del monto imponible).

El contrato se realizará por un total de dos millones quinientos mil (2,500,000) pesos chilenos, divididos en dos pagos asociados a la entrega y aprobación de parte del equipo del MINEDUC y de UNESCO de cada producto. Estos pagos incluyen los impuestos de Ley, los que deben ser entonces asumidos por el consultor(a).

Pago 1: Contra entrega y aprobación de parte del MINEDUC y UNESCO del producto N° 1, equivalente al 50% del pago = \$ 1.250.000 pesos chilenos.

Pago 2: Contra entrega y aprobación de parte del MINEDUC y UNESCO del producto N° 2, equivalente al 50% del pago = \$ 1.250.000 pesos chilenos.

Nota: Los pagos se gestionarán una vez que cada producto esté revisado y aprobado por MINEDUC y UNESCO, lo que implica entre dos y cuatro semanas después de cada entrega, dependiendo de las correcciones necesarias para dar por aprobado cada producto.

Cómo postular

- Favor enviar su CV a ao.santiago@unesco.org en español antes de la fecha de cierre, citando “**Analistas para reporte sobre recursos escolares en Chile (CBR)**” expresando por esta misma vía cuál o cuáles son los capítulos de su interés (sea 3, 4, 5 o 6).
- **Se debe adjuntar un ejemplo de reporte de su autoría.**
- Agradeceremos tener en cuenta que podrán postular personas con permiso legal para trabajar en Chile.
- No se aceptarán llamados telefónicos o consultas personales ni durante o una vez finalizado el proceso de selección. UNESCO no realizará ningún cobro en ninguna etapa del proceso de reclutamiento.
- UNESCO está comprometida con la equidad de género en sus programas y con paridad de género dentro de su personal. En consecuencia, se estimula la postulación de candidatas mujeres.

